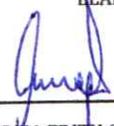
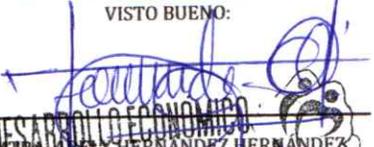


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>		<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SERVICIO:</b>	
Expedición de Licencia de Funcionamiento Bajo Impacto. (SARE).						
<b>DESCRIPCIÓN:</b>						
Permite la apertura de micro, pequeñas y/o medianas empresas, del cual su giro sea de bajo impacto.						
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>						
Artículos 31 I.Ter., y 96 Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 21, 33 al 45 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 64, 65, 66 del Bando Municipal Vigente.						
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Licencia de Funcionamiento		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>		La señalada en el documento.
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		SI	NO	<b>DIRECCIÓN WEB</b>		
		<input checked="" type="checkbox"/>		n/a		
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>				Toda aquella persona que inicie una actividad comercial, industrial y/o de prestación de servicios de bajo riesgo ambiental y sanitario.		
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>				Se realiza la inspección o verificación, con el objeto de comprobar que cuenta con el permiso para el funcionamiento de una actividad comercial.		
<b>REQUISITOS:</b>				<b>ORIGINAL</b> Anotar SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.</b>
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1. Formato de Apertura Rápida de Empresas con la respectiva Carta Compromiso de Protección Civil.				Si	0	Artículo 11 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México
2. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Original y copia del contrato de arrendamiento, de comodato, de compra-venta, sesión de derechos, escrituras, entre otros) Anexar identificaciones de los involucrados.				Si	1	
3. Acta constitutiva en caso de ser persona jurídico colectiva y en su caso poder notarial del representante legal (original y copia).				Si	1	
4. 2 fotografías (fachada e interior).				Si	0	
5. Personas físicas deberán presentar una copia de la credencial de elector o alguna identificación oficial.				Si	1	
6. Cédula de Zonificación				Si	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
1. Formato de Apertura Rápida de Empresas con la respectiva Carta Compromiso de Protección Civil.				Si	0	Artículo 11 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México
2. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Original y copia del contrato de arrendamiento, de comodato, de compra-venta, sesión de derechos, escrituras, entre otros) Anexar identificaciones de los involucrados.				Si	1	
3. Acta constitutiva en caso de ser persona jurídico colectiva y en su caso poder notarial del representante legal (original y copia).				Si	1	
4. 2 fotografías (fachada e interior).				Si	0	
5. Personas físicas deberán presentar una copia de la credencial de elector o alguna identificación oficial.				Si	1	
6. Cédula de Zonificación				Si	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
n/a				n/a	n/a	n/a
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El solicitante se presenta de manera presencial para conocer los requisitos y características del proceso.</li> <li>2. Una vez entregada la documentación, se verifica que la cédula informativa de zonificación sea compatible con la actividad a desarrollar, de ser así se le informa el tiempo de entrega de la licencia de funcionamiento.</li> <li>3. Se le informa al contribuyente acerca de la Carta Compromiso, el cual verificara Protección Civil.</li> <li>4. Se entrega la Licencia de Funcionamiento.</li> </ol>			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>			3 días			

COSTO:		n/a			n/a				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	n/a	TARJETA DE CRÉDITO	n/a	TARJETA DE DÉBITO	n/a	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n/a
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		n/a							
OTRAS ALTERNATIVAS:		n/a							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se expide el permiso siempre y cuando cumplan los requisitos solicitados por la Dirección de Desarrollo Económico y realice el pago del trámite.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		Aplicará la afirmativa ficta cuando la Dirección de Desarrollo Económico no dé respuesta en un lapso de 3 días a la petición realizada por el ciudadano.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico						Dirección de Desarrollo Económico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Arely Hernández Hernández							
DOMICILIO:		CALLE:	Vicente Guerrero Centro			NO. INT. Y EXT.:	s/n		
COLONIA:		San Andrés			MUNICIPIO:	Jaltenco			
C.P.	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
n/a	55 89 67 51 37		109	n/a	desarrolloeco2025.2027@gmail.com				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		Dirección de Desarrollo Económico							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Mtra. Arely Hernández Hernández							
DOMICILIO:		CALLE:	Península			NO. INT. Y EXT.:	s/n		
COLONIA:		Alborada			MUNICIPIO:	Jaltenco			
C.P.	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
n/a	55 58 97 65 71		n/a	n/a	desarrolloeco2025.2027@gmail.com				
FORMATO(S) DESCARGABLES		n/a							
<b>INFORMACIÓN ADICIONA</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Puedo realizar cambios a mi Licencia SARE?							
RESPUESTA:		En caso de ser necesario, se puede solicitar algún cambio de propietario, domicilio o giro.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Tiene algún costo realizar cambios a mi licencia de funcionamiento SARE?							
RESPUESTA:		Es gratuita alguna modificación.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿El alta debe realizarse cada año?							
RESPUESTA:		No, el alta sólo se realiza cuando se apertura alguna unidad económica de bajo riesgo.							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>									
n/a									

ELABORÓ:  C. NORMA EDITH GUERRERO ANGELES	VISTO BUENO:  MTRA. ARELY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO DE JALTENCO GOBIERNO MUNICIPAL ¡Continuamos transformando!	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  11/02/2025
--	---	---